



R-DNAT-2023-1733
SALTA, 30 de noviembre de 2023
EXPTE. N° 10.266/2023

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Vanina López de Azarevich a fs. 04; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se reconozca a la Geól. María de las Mercedes Ortega Pérez (JPT-Simple-Geología de los Recursos Mineros), el dictado de tres temas teóricos previstos en el Programa de la asignatura, durante el período lectivo 2023.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad toma conocimiento e indica que se corresponde su reconocimiento como extensión de sus propias funciones docentes.

Que dicha solicitud se enmarca en la resolución R-DNAT-2021-0954, Art. 1°, Inc. c) (Pautas y Alcances para el reconocimiento de Extensión de Funciones).

Que – a juicio de la suscripta – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

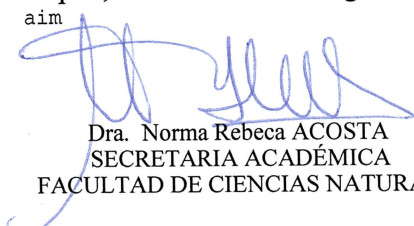
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la Geól. **MARÍA DE LAS MERCEDES ORTEGA PÉREZ** (JTP-S-Geología de los Recursos Mineros) el dictado de los temas teóricos que se detallan a continuación, como extensión de sus propias funciones docentes, durante el período lectivo 2023 y en el marco del Art. 1°, Inc. c) de la resolución R-DNAT-2021-0954:

- Unidad 9: Administración y Legislación Minera – 10/11/2023
- Unidad 10: Tratamiento y Beneficio Mineral – 14/11/2023
- Unidad 12: Medio Ambiente y Minería – 17/11/2023

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Geól. Ortega Pérez, Dra. López, Escuela de Geología. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. María Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES